

# **Desde la Agencia de Empleo y Desarrollo Local de Mancomunidad Riberos del Tajo**

## **SE INFORMA QUE:**

**El SEXPE seguirá renovando automáticamente las demandas de empleo hasta el 30 de junio**

El SEXPE ha acordado una nueva prórroga en la renovación automática de las demandas, realizándose de esta manera hasta el 30 de junio de 2021.

No es necesario desplazarse para este fin a los Centros de Empleo, ni renovar a través de la página web o la APP. La renovación será válida, como es habitual, para los siguientes tres meses y se enviará notificación con la próxima fecha.